



RESOLUCION No. 0217-AD-86

Lima, 04 de JUNIO de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación los Expedientes Técnicos para la ejecución de las obras: "Sistema de Aspersión Estadios Mariano Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre de Arequipa", los mismos que se han encontrado conformes;

Que, el monto del Presupuesto de cada una de las Obras ascienden a I/. 83,601.50, lo que representa una inversión de I/. 250,804.50;

Que, la Oficina de Planificación ha emitido opinión en el sentido de que se atienda en el II Trimestre-86 la Obra correspondiente al Estadio Mariano Melgar y en el III Trimestre los Estadios Umacollo y 9 de Noviembre;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO para la ejecución de las obras: "SISTEMAS DE ASPERSION ESTADIOS MELGAR, UMACOLLO Y 9 DE NOVIEMBRE.

ARTICULO 2° .- ASIGNAR para las Obras en referencia la suma de: OCHENTITRES MIL SEISCIENTOS UN INTIS CON CINCUENTA CENTIMOS (I/. 83,601.50), para cada una de las Obras mencionadas, totalizando : DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO INTIS CON CINCUENTA CENTIMOS, (I/. 250,804.50).

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-AREQUIPA, el monto indicado en el acápite N° 2, en la forma siguiente :

- I/. 83,601.50 - Estadio "Melgar" en el 2do. Trimestre-86.
- I/. 167,203.00 = Estadios "Umacollo" y "9 de Noviembre" en el 3er. Trimestre-86.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0217-AD-86

Lima, 04 de JUNIO de 1986

El Director Departamental del IPD-Arequipa, Rendirá Cuenta Documentada de la inversión.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, 900-Proyectos I.P.D.-Reacondicionamiento Instalaciones, Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Actividad 001.03, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0217-AD-86 de 02 JUNIO 1986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

02 JUN. 1986

RECIBIDO

ASUNTO: Sistemas de aspersión en los Estadios:
Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre de -
Arequipa.

INFORME N° . 189-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- La OCIE ha elevado a la Alta Dirección los Expedientes Técnicos para la ejecución de las obras "Sistemas de Aspersión Estadios Mariano melgar, Umacollo y 9 de Noviembre de Arequipa". Según se desprende del Informe N° . 060-OCIE-86 de 28.4.86, la DD IPD de Arequipa mediante Oficio 032 ha remitido a la Oficina Nacional de Lima los antecedentes para la instalación de riego por aspersión en los indicados Estadios, igualmente informa de que la UPOE ha preparado el presupuesto el mismo que asciende a I/.83,601.50 por cada una, opinando que es procedente la aprobación del estudio mencionado.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Expediente Técnico para la ejecución de las Obras "Sistemas de Aspersión Estadios melgar, Umacollo y 9 de Noviembre", así como asignar la suma de I/. 83,601.50 para cada una de las mencionadas obras totalizando I/.250,804.50, así como autorizar a la OCA el giro a favor de la D.D. IPD de Arequipa en la siguiente forma I/. 83,601.50 Estadio Melgar, 2do. Trimestre 1986, I/.167.203.00 Estadios Umacollo y 9 de Noviembre 3er. Trimestre 1986, debiendo el Director Departamental rendir cuenta documentada de la inversión.

Lima, 2 de junio de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 158 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Sistemas de Aspersión Estadios Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre - Arequipa
REF. : INFORME N° 092-86-OP
FECHA : Lima, Mayo 21 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de las Obras : "Sistemas de Aspersión Estadios Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre"; para lo cual asigna la suma de I/. 250, 804.50. Asimismo, autoriza a la Oficina de Administración girar a favor de la Dirección Departamental IPD-Arequipa, el monto indicado en la forma siguiente :

- I/. 83,601.50 - Estadio "Melgar" en el 2do. Trimestre-86
- I/. 167,203.00 - Estadios "Umacollo" y "9 de Noviembre" en el 3er. Trimestre-86.

Debiendo rendir cuenta documentada de la inversión el Director Departamental del IPD-Arequipa. El egreso se afectará a la Asignación Específica - 08.02 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy. Res.
Reg.: 2106.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 092/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : SISTEMAS DE ASPERSION ESTADIOS MELGAR, UMA
COLLO Y 9 DE NOVIEMBRE - AREQUIPA
REF. : INFORMES Nos. 077-86-OP; 060-OCIE-86; 025-
UPOE-86.
EXPEDIENTES Nos. 0706 - 2197
FECHA : Lima, 21 de Mayo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de infor-
marle lo siguiente :

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe el Expediente -
Técnico para la ejecución de las obras "Sistemas de Asper-
sión Estadios Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre, por un -
monto total de I/. 250,804.50.
2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en
el Proyecto de Resolución que se adjunta y que para tales
efectos ha elaborado la OCIE.

Lo que informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF/LSF
lbg.


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planeación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 077-86/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : REACONDICIONAMIENTO ESTADIOS DE AREQUIPA
REF. : INFORME N° 060-OCIE-86
FECHA : LIMA, 12 DE MAYO DE 1986

Me dirijo a Ud. en relación al informe de la referencia sobre la instalación de Riego por Aspersión en los Estadios de Arequipa.

Al respecto debemos indicar que con Memoranda Nos° 064 y 083-OP-86 se envió a la OCIE los documentos que requerían atención en reacondicionamiento de instalaciones para el II Trimestre, por lo que debido a la disponibilidad presupuestaria recomendamos realizar las obras en el Estadio de - Mariano Melgar; quedando los Estadios de Umacollo y 9 de Noviembre para - el III Trimestre.

A: OCIE
[Handwritten signature]

13/05/86

Atentamente,

OP/JAF
UP/CGP
rmq.

Exped.: 0706
2197

[Handwritten signature]
JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. 833
Ingreso: 29/04/86
Hora:
ma: JB



INFORME N° 060-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : RIEGO POR ASPERSION CAMPO DE FUTBOL ESTADIO "MELGAR" DE AREQUIPA
REF. : INFORME N° 025-UPO-86
FECHA : ABRIL, 28 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante Of. N° 032-86-IPD, el Director IPD-AREQUIPA, remite los antecedentes para la instalación de Riego por Aspersión en los-- Estadios "Mariano Melgar", "Umacollo" y "9 de Noviembre" de Camaná y para cuyo fin solicita la asignación de I/. 212,655.60.
- La Unidad de Proyectos y Obras ha elaborado el Presupuesto, el mismo que determina que la instalación del Riego por Aspersión en cada una de las instalaciones indicadas, asciende a I/. 83,601.50.

Esta Jefatura opina procedente se apruebe el Estudio elaborado por la Unidad de Proyectos y Obras, y de existir disponibilidad Presupuestal, se autorice el giro necesario para la ejecución de las citadas Obras.

~~OCIE~~
~~debidamente~~
R. O. I.P.
conceder en OCIE

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.
Exp. 0706

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

28/4/86



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 025-UPOE-86

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING. JEFE DE UPOE
ASUNTO : OBRA: RIEGO POR ASPERCIÓN CAMPO DE FUTBOL
ESTADIO MARIANO MELGAR - AREQUIPA
REF. : EXP. N° 0706
FECHA : ABRIL, 17 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Exp. N° 0706, el Director Regional IPD de Arequipa, remite Presupuesto, características y Diseño Hidráulico del Equipo de riego por aspersión del Campo de Fútbol para los Estadios Mariano Melgar, Umacollo y 9 de Noviembre.

Adjunta Especificaciones, Diseño Hidráulico y Presupuesto.

El costo del riego por aspersión de un campo de Fútbol es el siguiente:

- Equipo de Riego por aspersión	48,655.00
- Obras civiles, que comprende cisterna, caseta equipo bomba	<u>22,230.20</u>
Monto total por Campo de Fútbol:	70,885.20

El costo total para tres estadios asciende a la cantidad de I/. 212,655.60

Al respecto:

Se ha revisado los antecedentes remitidos con el Expediente, el presupuesto presentado y se tiene lo siguiente:

- Los costos del presupuesto para la compra de equipo de riego por aspersión, instalación y flete, no han variado del 27 de Mayo del 85 al 15 de Abril de 1986 según consta en las proformas presentadas. Los metros del equipo es conforme, y corresponden al Diseño Hidráulico presentado.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

I. EQUIPO DE RIEGO POR ASPERCIÓN 48,655.00

En relación al presupuesto para la construcción de la cisterna y caseta del equipo-bomba, denominada "Obras Civiles", el metrado no corresponde al diseño estructural presentado. Realizado el metrado, acotando las observaciones encontradas, con los costos unitarios actualizados se ha elaborado el nuevo presupuesto para el rubro "Obras Civiles".

II OBRAS CIVILES

-RESERVORIO.-

Capacidad: 5X5X2m. = 50M³.

Especificaciones: Concreto Armado.

$$f'c = 210 \text{Kg/cm}^2.$$
$$fy = 4200 \text{Kg/cm}^2.$$

Concreto	22M3XI/.	850.00	=	I/.18,700.00
Acero	980Kg.XI/.	12.90	=	12,642.00
Encofrado....	105M2XI/.	26.00	=	<u>2,730.00</u> I/.34,072.00

-Caseta Equipo Bomba

Dimensiones : 1.5X1.2=1.8M²;
h=1.00m.

Especificaciones: Concreto cicl^o
peo 1:8

Concreto	:	1.62M3XI/.	305.00	=	494.10
Encofrado	:	5.40M2XI/.	26.00	=	140.40
Puerta metáli ca	:	1.00M2XI/.	240.	=	<u>I/. 240.00</u> I/. 874.50

SUB TOTAL OBRAS CIVILES: I/.34,946.50



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

I. EQUIPO DE RIEGO POR ASPERCIÓN:	I/. 48,655.00
II. OBRAS CIVILES	<u>34,946.50</u>
COSTO TOTAL POR CAMPO DE FUTBOL:	I/. 83,601.50 =====

El costo del Sistema de Riego por aspersión para un campo de fútbol con costos a Aril de 1986, asciende a la cantidad de I/. 83,601.50 (Ochentitres Mil Seis cientos Con cincuenta céntimos de Inti).

El costo de los sistema de riego por aspersión para los campo de Fútbol de los Estadio Mariano Melgar, - Umacollo y 9 de Noviembre ascendería a la cantidad- de I/. 250,804.50

Atentamente,



ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
RVR/as.